



**Secretaría de
Asuntos de la
Mujer**
Gobierno de la República



NOTA ACLARATORIA

La Dirección de Servicios Legales de la Secretaría de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer (SEMUJER), hace del conocimiento público que esta Secretaría no ejecutó lo siguiente:

1. No se han emitido Leyes, Reglamentos.
2. No se han emitido Decretos Ejecutivos.
3. No se han emitido Resoluciones
4. No se han emitido Acuerdos Institucionales.
5. No se han realizado Publicaciones en Diario oficial La Gaceta.
6. No se han realizado Convenios.

Por lo tanto, no se generó ninguna información referente, durante el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2023

Por lo cual se extiende la presente a los 08 días del mes de diciembre del año 2023, en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

Michelle Waleska Perez Fernández
Directora de Servicios Legales

